

Los retrasos del 'Papel 0' con una justicia a '17 velocidades'

● La integración del sistema estatal con el portal Adriano de Andalucía provoca disfunciones

Miguel Martín

Parecía que llegaba para solucionar gran parte de los problemas judiciales pero se ha quedado en una promesa a medias. La iniciativa Papel 0 tiene como objetivo que los profesionales de la Justicia utilicen sistemas telemáticos para la presentación de escritos y documentos y para la realización de actos de comunicación procesal en todos los órdenes jurisdiccionales. Sin embargo, aunque desde el uno de enero es una fórmula obligatoria, no acaba de funcionar del todo.

No son pocos los abogados que han señalado a Diario de Almería -a pesar de que prefieren permanecer en el anonimato-, que debido a disfunciones en el sistema aún se



A la derecha, José Pascual Pozo, decano del Colegio de Abogados.

ven obligado a imprimir numerosos folios o entregar en mano sus escritos. La postura oficial es algo diferente. Por ejemplo, el decano del Colegio de Abogados, José Pascual Pozo, reconoce que la implantación del sistema "se ha hecho con un poco de precipitación" y advierte que todo "tiene un periodo de rodaje".

No obstante, admite que en España "desgraciadamente la justicia tiene 17 velocidades distintas",

dado que además del Ministerio de Justicia, gran parte de las comunidades autónomas tienen delegadas las competencias en esta materia. "En Andalucía llevan intentando sincronizar el sistema Adriano con el estatal, pero existen una serie de problemas que a la fecha no se han solucionado, por lo que no tiene capacidad suficiente para recibir todo lo que se le manda y eso genera un problema", dice Pozo, matizando que las incidencias

"han bajado una barbaridad" y destacando la labor de formación del Colegio de Abogados.

Por su parte, el juez decano de Almería, Luis Miguel Columna Herrera se muestra mucho más "optimista". Asegura que Almería es la provincia de Andalucía en la que "mejor se ha implantado" gracias a la colaboración de abogados, procuradores y demás profesionales de la justicia. "En lo que se refiere a escritos iniciadores, el sistema Adriano se encuentra en unos niveles muy razonables y a mediados de febrero la situación ya estará normalizada", apostilla.

Columna Herrera mantiene que "está funcionando relativamente bien" e indica que sólo hay una denuncia penal pendiente de reparto, cinco demandas de lo contencioso administrativo y 86 civiles.

Precisamente, la Junta informó ayer que los juzgados almerienses han recibido casi 2.500 documentos a través del proyecto Papel 0 desde el uno de enero, y que a 14 de enero, un total de 1.548 escritos se encontraban en trámite vía Lexnet de los que 841 se han integrado en Adriano. El resto tienen algún tipo de incidencia. A 21 de enero, un total de 2.478 escritos se encuentran en trámite vía Lexnet de los que 1.476 se han integrado en Adriano. Esto significa que se ha incrementado en cinco puntos porcentuales el nivel de aceptación de documentos en Adriano.